



REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y FORMULARIOS; LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA "FERIA DE ARTESANOS Y ARTESANAS EN EL MARCO DE EXPO ANIVERSARIO COYHAIQUE 2023".

4098

DECRETO: N° _____ //

COYHAIQUE, 14 SEP 2023

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; la ley N° 19.880, sobre Bases de Procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del estado; la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, la ley N° 19.799 sobre Documentos Electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma, el DFL 1 del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 07 de junio de 2021; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique de fecha 28 de junio de 2021, artículo 77 y 78 ley 18.883, y;

CONSIDERANDO:

1. Que, el **artículo 4** de la **ley 18.695 Ley Orgánica de Municipalidades**, señala: *"Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; e) El turismo, el deporte y la recreación."*
2. Que, la I. Municipalidad de Coyhaique, para conmemorar el aniversario N° 94 de la comuna, realizará el evento denominado "expo aniversario de Coyhaique 2023" a desarrollarse entre el día viernes 13 al día domingo 15 de octubre del presente año 2023.
3. Que, a fin de proceder a la contratación requerida para este evento, debe llevarse a cabo el respectivo proceso licitatorio, conforme a la Ley de compras públicas N°19.886 y su reglamento.
4. Que, desde el 12 de septiembre de 2023, la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl no está disponible debido a un problema de ciberseguridad del proveedor de infraestructura tecnológica IFX Networks que afecta a sus clientes en Latinoamérica.
5. Que, la Dirección ChileCompra informó que para efectuar procesos de adquisición urgentes durante el periodo de indisponibilidad las entidades públicas deben emitir en formato físico los documentos que contengan la información del proceso respectivo. Una vez que se reestablezca la plataforma, esos documentos debieran ser publicados en la plataforma de Mercado Público.
6. Que, el **artículo 62** del Reglamento de la ley de compras señala en lo pertinente: *"Licitaciones en soporte papel: Las Entidades podrán efectuar los Procesos de Compras y la recepción total o parcial de ofertas fuera del Sistema de Información, en las siguientes circunstancias: 2. Cuando haya indisponibilidad técnica del Sistema de Información, circunstancia que deberá ser ratificada por la Dirección mediante el correspondiente certificado. (...) 3. Cuando en razón de caso fortuito o fuerza mayor no es posible efectuar los Procesos de Compras a través del Sistema de Información."*



7. Que, mediante **Decreto Alcaldicio N° 4074** de fecha 14 de septiembre de 2023 se autoriza modalidad excepcional de adquisición de bienes y servicios de conformidad al art. 62 del reglamento de compras públicas.
8. Que, la Municipalidad a través de La Dirección de desarrollo económico local, tiene la necesidad de llevar a cabo el proceso de licitación pública para la contratación del servicio denominado: "**FERIA DE ARTESANOS Y ARTESANAS EN EL MARCO DE EXPO ANIVERSARIO COYHAIQUE 2023**".", por lo que se dicta lo siguiente:

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE, el llamado a licitación pública para contratar el servicio de: "**FERIA DE ARTESANOS Y ARTESANAS EN EL MARCO DE EXPO ANIVERSARIO COYHAIQUE 2023**".

2.-APRUÉBESE, las siguientes Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formularios para la contratación del servicio de "**FERIA DE ARTESANOS Y ARTESANAS EN EL MARCO DE EXPO ANIVERSARIO COYHAIQUE 2023**", cuyo texto se transcribe a continuación:

I BASES ADMINISTRATIVAS
LICITACIÓN PÚBLICA
"FERIA DE ARTESANOS Y ARTESANAS EN EL MARCO DE EXPO ANIVERSARIO
COYHAIQUE 2023".

1.- ANTECEDENTES

1.1. OBJETIVOS.

La Ilustre Municipalidad de Coyhaique, a través de la Departamento de Desarrollo Económico y Local (DDEL), llama a licitación pública para contratar el servicio de: "**FERIA DE ARTESANOS Y ARTESANAS EN EL MARCO DE EXPO ANIVERSARIO COYHAIQUE 2023**" a objeto de seleccionar al proveedor que, de acuerdo a las presentes bases de licitación, deberá prestar el servicio productor y ejecutor de la Expo Aniversario de Coyhaique 2023 en la comuna de Coyhaique, a realizarse en el Parque Urbano¹ Municipal, ubicado camino a Coyhaique Alto, detrás de las dependencias del Liceo Bicentenario Agrícola e Industrial de la Patagonia.

1.2. FINANCIAMIENTO.

Para la ejecución de la contratación especificada en las presentes bases de licitación, se dispone de un **presupuesto máximo disponible de \$40.000.000 (Cuarenta millones de pesos), impuesto incluido.**

La oferta cuyo monto supere el presupuesto máximo disponible, será rechazada y declarada inadmisibile.

1.3. TIPO DE ADJUDICACIÓN.

La presente licitación contempla un sistema de adjudicación simple, es decir se adjudicará a una única oferta el servicio a contratar.

1.4. LOS PROPONENTES.

Podrán participar las personas naturales, jurídicas, chilenas o extranjeras, o Unión Temporal de Proveedores (asociación de personas naturales o jurídicas), en adelante "UTP", que no hayan sido condenadas por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, que no registren alguna de las causales de inhabilidad establecidas en el

¹ Se anexa Plano de Ubicación como archivo pdf